PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2015

DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Enero – Marzo

PRESIDENTA

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

INTEGRANTES

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

MARZO DE 2015

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. MARCO LEGAL

III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

IV. SESIONES Y ASISTENCIAS

V. ACUERDOS

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es reportar las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización en el primer trimestre del año 2015, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF), mismo que establece la obligación de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir dicho informe de labores. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento muestran las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Fiscalización durante el trimestre contemplado de enero a marzo de 2015.

El ordenamiento legal referido, establece en su artículo 42, que las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su respectiva competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

De ahí que, la Comisión Permanente de Fiscalización, sea la encargada de supervisar el cumplimiento de las acciones y ejecución que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) lleva a cabo con la finalidad de cumplir cabalmente con los fines que tiene encomendados por la normatividad aplicable, según se da cuenta en el presente informe.

Así, en este documento se hará el desglose de los trabajos de seguimiento y supervisión realizados por los Consejeros Electorales de la Comisión de Fiscalización en el primer trimestre de dos mil quince, durante el cual, la Comisión celebró tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias, en las que fueron aprobados ocho acuerdos unánimes.

Finalmente, es de mencionarse que el documento se integra de la siguiente forma: marco legal; avances del Programa Anual de Trabajo de la Comisión; sesiones y asistencia de sus integrantes; así como, los acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

II. MARCO LEGAL

El artículo 36 del COIPEDF, establece que el Consejo General contará con comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, el cumplimiento de obligaciones y la supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, las cuales auxiliarán a dicho Consejo General.

El ordenamiento legal referido indica, en su artículo 41, que durante el mes de septiembre de cada año las Comisiones Permanentes aprobarán un programa anual de trabajo y el calendario de sesiones para el año siguiente, el cual deberá ratificarse en el mes de enero del año posterior, el cual se hizo del conocimiento del Consejo General.

De igual manera, se deberá rendir un informe trimestral de labores, por conducto del Presidente de la Comisión y presentarse a dicho órgano colegiado. En este sentido, el documento que se presenta atiende a la obligación relativa a la presentación del mencionado informe trimestral de labores.

De conformidad con el artículo 42 del ordenamiento referido, las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el Consejo General; asimismo, el artículo 43, fracción V del mismo ordenamiento, establece que el Consejo General cuenta entre otras Comisiones Permanentes con la Comisión de Fiscalización.

III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Dentro del *Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización 2015*, ratificado mediante acuerdo **CF/004/15**, en la primera sesión ordinaria celebrada el 22 de enero de 2015, se establece la programación de 15 acciones a seguir dentro del apartado de Programas Institucionales.

A continuación se presenta el seguimiento en cada una de las acciones incluidas en el Programa mencionado.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Enero - Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron las diversas asesorías impartidas a los partidos políticos.
Recibir los informes anuales del año 2014 que presenten los partidos políticos.	Enero – Abril	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de 5 informes anuales de los partidos políticos: PT, PVEM, MC, NA Y ES.
Revisar los informes anuales del año 2014 que presenten los partidos políticos.	Abril - Junio	Esta acción iniciará en el mes de abril.
Notificar los errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Mayo - Julio	Esta acción iniciará en el mes de mayo.
Elaborar acta de confronta y notificación de irregularidades subsistentes.	Agosto	Esta acción se llevará a cabo en el mes de agosto.
Analizar las respuestas a la notificación de irregularidades subsistentes.	Agosto - Septiembre	Esta acción iniciará en el mes de agosto.
Elaborar el dictamen consolidado.	Septiembre - Octubre	Esta acción iniciará en el mes de septiembre.
Elaborar el proyecto de resolución.	Octubre - Noviembre	Esta acción iniciará en el mes de octubre.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Atender los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos.	Enero - Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la atención de los diversos requerimientos de las autoridades jurisdiccionales, relacionadas con el PT.
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a las organizaciones de observadores electorales	Enero - Julio	Esta acción se llevará a cabo durante el período establecido.
Recibir los informes de las organizaciones de ciudadanos sobre el origen y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades.	Julio - Agosto	Esta acción iniciará en el mes de julio.
Revisar los informes de las organizaciones de ciudadanos sobre el origen, y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades.	Julio - Agosto	Esta acción iniciará en el mes de julio.
Notificar los errores u omisiones, así como del análisis de la respuesta.	Julio - Septiembre	Esta acción iniciará en el mes de julio.
Elaborar el dictamen consolidado.	Septiembre - Octubre	Esta acción iniciará en el mes de septiembre.
Elaborar el proyecto de resolución	Octubre - Noviembre	Esta acción iniciará en el mes de octubre.

Fuente: Elaborado con datos del Programa Anual de Trabajo 2015.

IV. SESIONES Y ASISTENCIAS

Durante el primer trimestre de 2015, la Comisión de Fiscalización celebró tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias. Los siguientes cuadros presentan los puntos

agendados y la cantidad de acuerdos tomados, así como el registro de asistencias de los integrantes a las sesiones:

Cuadro 1
Sesiones llevadas a cabo por la Comisión

Sesión	Puntos del Orden del día	Acuerdos	Fecha
1ª Extraordinaria	2	1	08 de enero
1ª Ordinaria	7	4	22 de enero
2ª Ordinaria	4	1	19 de febrero
2ª Extraordinaria	2	1	23 de febrero
3ª Ordinaria	4	1	20 de marzo

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Cuadro 2
Registro de asistencia a las sesiones

Asistente / Sesión	1ª Extra	1ª Ord	2ª Ord	2ª Extra	3ª Ord
Gabriela Williams Salazar Consejera Presidenta de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓
Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓
Dania Paola Ravel Cuevas Consejera integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓
Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo.		✓	✓		✓
Alejandro Gonzalo Polanco Mireles Secretario Técnico de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Fiscalización asistieron, los Consejeros Electorales integrantes de la misma; el Secretario Técnico; el Lic. Alejandro Gonzalo Polanco Míreles, Titular de la UTEF; el Secretario Ejecutivo en funciones, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, éste último, como invitado permanente para cada una de las sesiones.

DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES

1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Esta sesión se celebró el ocho de enero de dos mil quince y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación del "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se Aprueba el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales en el Distrito Federal".

1ª. SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el veintidós de enero de dos mil quince y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de las siguientes minutas:
  - Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 18 de diciembre de 2014.

- Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 8 de enero de 2015.

- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de diciembre de 2014, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2014.
- Aprobación del Cuarto Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2014.
- Ratificación del Programa Anual de Trabajo 2015 de la Comisión de Fiscalización.
- Ratificación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2015 de la Comisión de Fiscalización.
- Asuntos Generales.

2ª. SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el diecinueve de febrero de dos mil quince y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 22 de enero de 2015.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de enero de 2015, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2015.

- No se presentó ningún Asunto General.

2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Esta sesión se celebró el veintitrés de febrero de dos mil quince y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación del "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determinan los límites en las aportaciones de financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos por sus militantes, simpatizantes y candidatos, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el Ejercicio 2015".

3ª SESIÓN ORDINARIA

Dicha sesión se llevó a cabo el veinte de marzo de dos mil quince y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de las siguientes minutas:
  - Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 19 de febrero de 2015.
  - Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 23 de febrero de 2015.

- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de febrero de 2015, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2015.
- Asuntos Generales.

V. ACUERDOS

El cuadro que se presenta a continuación da cuenta de los acuerdos discutidos y aprobados en el seno de este órgano colegiado, los cuales fueron votados por unanimidad, además, incluye la referencia de la sesión en la cual se aprobaron.

ACUERDOS
1ª. Sesión Extraordinaria, 08 de enero
CF/001/15. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se Aprueba el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales en el Distrito Federal, con las observaciones de forma mencionadas, por los Consejeros Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Gabriela Williams Salazar, asimismo se instruyó al Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remita dicho documento al Secretario Ejecutivo para que lo ponga a consideración del Consejo General.
1ª. Sesión Ordinaria, 22 de enero

CF/002/15. Se aprueban las Minutas de la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2014, así como de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de enero del 2015, de la Comisión de Fiscalización, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de forma de los Consejeros Electorales, Dania Paola Ravel Cuevas y Yuri Gabriel Beltrán Miranda.
CF/003/15. Se aprueba por unanimidad el Cuarto Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2014, con las observaciones de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de conformidad con los artículos 41, segundo párrafo, 42 y 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y se instruye al Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitirlo al Secretario Ejecutivo para que sea presentado a la consideración del Consejo General.
CF/004/15. Se ratifica por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2015 de la Comisión de Fiscalización, en los términos del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y se instruye al Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitirlo al Secretario Ejecutivo para que sea presentado a la consideración del Consejo General.

CF/005/15. Se ratifica por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias 2015 de la Comisión de Fiscalización, en los términos del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, asimismo se instruye al Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitirlo al Secretario Ejecutivo para que sea presentado a la consideración del Consejo General.
2ª. Sesión Ordinaria, 19 de febrero
CF/006/15. Se aprueba la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 22 de enero de 2015, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas.

2ª. Sesión Extraordinaria, 23 de febrero
CF/007/15. Se aprueba el **"Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos por sus militantes, simpatizantes y candidatos, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el Ejercicio 2015."**, con las observaciones de forma presentadas y planteadas en la presente sesión, por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Consejera Presidenta de la Comisión, instruyendo al Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remita dicho documento al Secretario Ejecutivo para que lo someta a la consideración del Consejo General.

3ª. Sesión Ordinaria, 19 de marzo
CF/008/15. Se aprueban las Minutas de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2015, así como de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de febrero del 2015, de la Comisión de Fiscalización, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de forma de los Consejeros Electorales, Dania Paola Ravel Cuevas y Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento realizados por la Comisión en el cuarto trimestre de 2014, así como de la coordinación institucional, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que los datos contenidos en este informe pueden consultarse en las minutas de las sesiones celebradas por esta Comisión en el período que se reporta, las cuales están disponibles en el portal de Internet del Instituto.